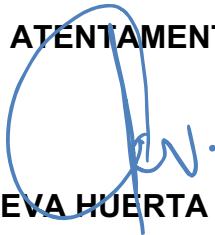

-----**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**-----

Siendo las 23:00 horas del día 04 de agosto de 2025, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Puebla, las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE PUEBLA PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL, AL CONSEJO ESTATAL; LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/088/2025**.-----

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma.-----

ATENTAMENTE



**GENOVEVA HUERTA VILLEGAS
SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN PUEBLA**



CÉDULA

Siendo las 20:30 horas del día 04 de agosto de 2025, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y LA APROBACIÓN DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE PUEBLA PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL, AL CONSEJO ESTATAL; LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/088/2025**. —————

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma. —————

KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional. ————— **DOY FE.**


KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ
SECRETARIA GENERAL



Ciudad de México, a 04 de agosto de 2025
SG/088/2025

Mario Gerardo Riestra Piña
Presidente del Comité Directivo Estatal
del Partido Acción Nacional en Puebla
P r e s e n t e.

Con base en el artículo 20, inciso c), del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y por instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 58, numeral 1, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, le comunico que el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, ha tomado las siguientes **PROVIDENCIAS**, derivado de los siguientes:

RESULTANDOS

- I. Con fundamento en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Generales del Partido, el 26 de mayo de 2025 la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, aprobó la emisión de la convocatoria para la XXVI Asamblea Nacional Ordinaria a efecto de ratificar a las y los integrantes del Consejo Nacional para periodo 2025–2028, a celebrarse el 29 de noviembre de 2025.
- II. El 09 de junio de 2025, fue publicada en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, la convocatoria a la XXVI Asamblea Nacional Ordinaria surtiendo efectos legales para todas y todos los militantes y órganos estatales y municipales del Partido.
- III. El 14 de julio de 2025, fue publicada en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, la convocatoria de la Asamblea Estatal en Puebla, que se llevará a cabo el 19 de octubre de 2025.
- IV. En sesión ordinaria de fecha 17 de julio de 2025, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Puebla, con fundamento en el artículo 81, numerales 1 y 2 de los Estatutos Generales del Partido, convocó supletoriamente a la celebración de asambleas municipales para elegir propuestas al Consejo Nacional y al Consejo Estatal; delegadas y delegados numerarios a la Asamblea Estatal y Nacional; así como la Presidencia e Integrantes de los Comités Directivos Municipales, que se celebrarán conforme a lo siguiente:



MUNICIPIO	FECHA	HORA	SEDE	DOMICILIO
SAN JUAN ATENCO	4 DE SEPTIEMBRE DE 2025	14:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE 5 PONIENTE NO. 20, COL. CENTRO
SANTA ISABEL CHOLULA	4 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE CUAUHTÉMOC NO. 7, SANTA ISABEL CHOLULA
SOLTEPEC	4 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE 8 PONIENTE S/N, COL. CENTRO
CHIGNAUTLA	5 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	OFICINA	BOULEVARD JUÁREZ NO. 12, COLONIA CENTRO, CHIGNAUTLA
IXCAQUIXTLA	5 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE 5 NORTE NO. 214, BARRIO DEL ONCE
NEALTICAN	5 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	OFICINA	CARRETERA PASO DE CORTÉS 104, NEALTICAN
TOTOLTEPEC DE GUERRERO	5 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CAMINO REAL 535, BARRIO SAN MIGUEL
ALJOJUCA	6 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	OFICINA	AVENIDA INDEPENDENCIA S/N COL. CENTRO
HUEYAPAN	6 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	SALON DE EVENTOS	CALLE IGNACIO ZARAGOZA S/N, BARRIO EL ALTO
HUITZILAN DE SERDÁN	6 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE REFUGIO CARMONA S/N, SECCIÓN SEGUNDA, COLONIA CENTRO, HUITZILAN DE SERDÁN
OCOYUCAN	6 DE SEPTIEMBRE DE 2025	11:00 HRS.	OFICINA	CALLE REFORMA 18 LOCAL 1, SANTA CLARA OCOYUCAN
OLINTLA	6 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE BERRIOZÁBAL NO. 7, COLONIA CENTRO, OLINTLA
PANTEPEC	6 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CARRETERA MECAPALAPA-METLALTOYUCA KM. 4, RANCHO LAS TRES PALMAS, AMELUCA
RAFAEL LARA GRAJALES	6 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 15, COLONIA MÁXIMO SERDÁN
SAN FELIPE TEOTLALCINGO	6 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	OFICINA	BELISARIO DOMÍNGUEZ NORTE NO. 482, COL. CENTRO
SAN MATÍAS TLALANCALECA	6 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE REFORMA S/N, COL. CENTRO



SAN SALVADOR EL SECO	6 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	SALON DE EVENTOS	6 SUR S/N, ESQUINA AV. AYUNTAMIENTO, BARRIO DE QUECHOLAC
TOCHIMILCO	6 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE MONTE OLIVET, NO. 9, CENTRO, TOCHIMILCO
TUZAMAPAN DE GALEANA	6 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	BODEGA	CARRETERA A HUEHUETLA S/N, TETELILLA DE ISLAS (BODEGA DEL RAMAL)
YEHUALTEPEC	6 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE 4 SUR NO. 7, COL. SAN GABRIEL
ZARAGOZA	6 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	OFICINA	4 ORIENTE S/N, COLONIA CENTRO
ACAJETE	7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	SALON DE EVENTOS	CALLE 4 SUR NO. 3, COLONIA CENTRO, SALÓN DE EVENTOS "LOS ARCOS", ACAJETE
AJALPAN	7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	OFICINA	EMILIANO ZAPATA S/N, COLONIA GONZALISCO, AJALPAN
ALTEPEXI	7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE CRISTÓBAL COLON NO. 509, COL CENTRO
AQUIXTLA	7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	HIDALGO NO. 15, COLONIA CENTRO, AQUIXTLA
CHIGNAHUAPAN	7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	OFICINA	2DA DE HIDALGO NO. 17, COL CENTRO, CHIGNAHUAPAN
CUYOACO	7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	SALON DE EVENTOS	DOMICILIO CONOCIDO, HACIENDA DE HUITZILTEPEC
HUEJOTZINGO	7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	OFICINA	CALLE CAMELIA NO. 116, PRIMER BARRIO
PUEBLA	7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	SALON DE EVENTOS	AVENIDA SAN IGNACIO 824, COLONIA JARDINES DE SAN MANUEL "SALÓN COUNTRY SAN MANUEL"
SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA	7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	SALON DE EVENTOS	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ NO. 7, SECCIÓN PRIMERA, SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA (A UN LADO DE LA SECUNDARIA TÉCNICA 49)



SANTO TOMÁS HUEYOTLIPAN	7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE 11 NORTE NO. 606, BARRIO SAN DIEGO, SANTO TOMÁS HUEYOTLIPAN
TILAPA	7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE ZARAGOZA, NO. 3, CUEXPALA, TILAPA
TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	SALON DE EVENTOS	SALÓN DE EVENTOS "SANTA JULIA" CAMINO VIEJO AL PALMAR NO. 329, PRIMERA CENTRO
TLACUILOTEPEC	7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	HIDALGO 32, COLONIA CENTRO, TLACUILOTEPEC
XIUTETELCO	7 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	OFICINA	CALLE IGNACIO ZARAGOZA S/N, COLONIA CENTRO, XIUTETELCO
ALBINO ZERTUCHE	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE DE LA JUVENTUD NO. 6, COLONIA SAN FELIPE, ALBINO ZERTUCHE
ATEMPAN	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	OFICINA	CALLE 4 SUR S/N, COLONIA CENTRO
ATLIXCO	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	OFICINA	CAMINO A TEJALUCA 2401, SAN JUAN TEJALUCA
CHALCHICOMULA DE SESMA	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	SALON DE EVENTOS	SALÓN JARDÍN "LA TERRAZA" CALLE 5 NORTE NO. 208, COLONIA CENTRO
ELOXOCHITLAN	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE SIN NOMBRE S/N, JUNTO A CLÍNICA ELOXOCHITLÁN
IXTACAMAXTITLÁN	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	OFICINA	CALLE ABASOLO S/N, COL. CENTRO, IXTACAMAXTITLÁN
JALPAN	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	AQUILES SERDÁN S/N, NUEVO ZOQUIAPAN, JALPAN
JOPALA	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	ZARAGOZA NO. 11, COLONIA CENTRO, JOPALA
TECALI DE HERRERA	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	OFICINA	CALLE 2 SUR NO. 919, COLONIA CENTRO, TECALI DE HERRERA
TLAOLA	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	BENITO JUÁREZ S/N, COLONIA CENTRO, TLAOLA



TLATLAUQUITEPEC	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	RESTAURANTE	RESTAURANTE DEL HOTEL "SUITES DON MIGUEL", CALLE HERMANOS SERDÁN NO. 11, COLONIA CENTRO
ACATLÁN	14 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	SALON DE EVENTOS	PRIV. TENOCHTITLAN S/N, SAN MIGUEL, "SALÓN LOS CANTAROS", ACATLÁN
CAÑADA MORELOS	14 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	AVENIDA FERROCARRIL NO. 5, COL. CENTRO, CAÑADA MORELOS
CORONANGO	14 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	OFICINA	CALLE BAJA CALIFORNIA SUR NO. 1112 CORONANGO
QUECHOLAC	14 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	2 ORIENTE S/N, COLONIA CENTRO
QUIMIXTLÁN	14 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	LOCAL	AV. AYUNTAMIENTO S/N, COLONIA CENTRO, QUIMIXTLÁN
SAN GABRIEL CHILAC	14 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE NICOLÁS BRAVO NO. 06, COL. CENTRO
SAN MARTÍN TEXMELUCAN	14 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	OFICINA	CALLE 5 DE MAYO NO. 205 COLONIA CENTRO
TEHUITZINGO	14 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CARRETERA INTERNACIONAL NO. 14, SECCIÓN PRIMERA, TEHUITZINGO
TEOTLALCO	14 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	PALAPA (CASA)	PROLONGACIÓN REFORMA S/N, PUEBLO SANTA CRUZ, TEOTLALCO
TEPEACA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	SALON DE EVENTOS	8 ORIENTE NO. 180, BARRIO SAN JOSÉ, SALÓN DE EVENTOS "CISUS"
ZACATLÁN	14 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	J. MARÍA LAFRAGUA S/N, COLONIA LINDA VISTA CUATITULCO, ZACATLÁN
ZIHUATEUTLA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE MIGUEL HIDALGO NO. 2, COL. CENTRO, ZIHUATEUTLA
ZONGOZOTLA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE LIBRAMIENTO S/N, COLONIA MÉXICO, ZONGOZOTLA (A UN COSTADO DE LA PARROQUIA)



ACATZINGO	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE 2 ORIENTE NO. 204, CENTRO
GUADALUPE	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	AV. SAN FRANCISCO S/N, SAN FRANCISCO, GUADALUPE SANTA ANA
CHIAUTLA	20 DE SEPTIEMBRE DE 2025	11:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	6 ORIENTE NO. 27, COLONIA CAMPO DEPORTIVO, CHIAUTLA
CHIGMECATITLÁN	20 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE HERMANOS SERDÁN NÚM. 13 PRIMERA SECCIÓN, CHIGMECATITLÁN
ESPERANZA	20 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	4 PONIENTE NO. 63, CENTRO
FRANCISCO Z. MENA	20 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	SALON DE EVENTOS	SALÓN "LA CHOZA", AVENIDA REYES GARCÍA S/N, METLATLOYUCA
HUAQUECHULA	20 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE ABASOLO NO. 14, SAN JUAN VALLARTA, HUAQUECHULA
HUAUCHINANGO	20 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	OFICINA	MORELOS 7, COLONIA CENTRO, HUAUCHINANGO
PAHUATLÁN	20 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	TÉLLEZ VAQUIER S/N, COLONIA CENTRO, PAHUATLÁN
SANTA INÉS AHUATEMPÁN	20 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	OFICINA	CALLE PENSADOR MEXICANO NÚM. 30, BARRIO SAN ANTONIO TIERRA COLORADA
TETELA DE OCAMPO	20 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	OFICINA	7 ORIENTE S/N, COLONIA CENTRO, TETELA DE OCAMPO
TEZIUTLÁN	20 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	SALON DE EVENTOS	HOTEL MESÓN (SALÓN) AV. SAN RAFAEL NO. 4, COLONIA FOVISSSTE
TIANGUISMANALCO	20 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE 5 SUR, NO. 104 COLONIA CENTRO, TIANGUISMANALCO
TLAHUAPAN	20 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	SALON DE EVENTOS	AVENIDA DEL TRABAJO S/N, SANTA MARÍA TEXMELUCÁN, (A UN COSTADO DE LA PARROQUIA)



VENUSTIANO CARRANZA	20 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE ORQUÍDEA, ESQUINA CON GARDENIAS, COLONIA EL HUASTECO, VENUSTIANO CARRANZA
AMAZOC	21 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	SALON DE EVENTOS	CALLE 6 ORIENTE NO. 610, COLONIA SAN ANTONIO, SALÓN DE EVENTOS "MONARCA", AMAZOC
CHICHQUILA	21 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	SALON DE EVENTOS	CALLE TEZIUTLÁN S/N, COLONIA EL CALVARIO, CHICHQUILA
CUAUTLANCINGO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	SALON DE EVENTOS	SAN RAFAEL NO.7, BARRIO DEL CALVARIO, CUAUTLANCINGO, SALÓN "LA HACIENDA RECEPCIONES"
CUETZALAN DEL PROGRESO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2025	11:00 HRS.	SALON DE EVENTOS	CARRETERA ZACATIPAN-MAZATEPEC S/N, A UN COSTADO DEL ALBERGUE INDÍGENA
PALMAR DE BRAVO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	7 ORIENTE NO. 2, SAN MIGUEL XALTEPEC
SANTIAGO MIAHUATLÁN	21 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	OFICINA	2 SUR, NO. 820, COLONIA SAN MIGUEL, SANTIAGO MIAHUATLÁN
TECAMACHALCO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	OFICINA	11 ORIENTE NO. 812, COLONIA CENTRO
TEOPANTLÁN	21 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	PRIVADA DEL CALVARIO NO. 2, BARRIO SAN SEBASTIÁN TEOPANTLÁN
TEPATLAXCO DE HIDALGO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	OFICINA	CALLE 7 SUR NO. 308, COLONIA CENTRO (VÍA PUBLICA), TEPATLAXCO DE HIDALGO
TOCHTEPEC	21 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	OFICINA	CALLE 2 NORTE NO.2, BARRIO SAN JUAN
XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ	21 DE SEPTIEMBRE DE 2025	11:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CARRETERA INTERSERRANA S/N, COLONIA EL ARENAL, XALTIPAC, XOCHITLÁN DE VICENTE SUAREZ
XOCHITLÁN TODOS SANTOS	21 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	AVENIDA 3 SUR NO. 9, COL. CENTRO



ZACAPALA	21 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	AV. DE LA REFORMA S/N, RANCHO NUEVO LOS NAVARRO
ZAPOTITLÁN	21 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	NACIONAL SUR S/N, COL. CENTRO
ZINACATEPEC	21 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	OFICINA	PRIVADA 6 DE ENERO S/N, COL. CENTRO
AXUTLA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	20 DE FEBRERO NO. 18, BARRIO SAN ISIDRO, AXUTLA
GUADALUPE VICTORIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	LOCAL	7 NORTE Y 2 PTE. S/N, COLONIA SAN FRANCISCO, GUADALUPE VICTORIA
HUITZILTEPEC	27 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	INDEPENDENCIA ORIENTE S/N, COLONIA CENTRO
IZÚCAR DE MATAMOROS	27 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	SALON DE EVENTOS	"SALÓN ZABDY " PROLONGACIÓN PRIMAVERA NO. 94, SANTA CRUZ COATLA, IZÚCAR DE MATAMOROS
JOLALPAN	27 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE ARROYO ATOYAC NO. 3, COL. CENTRO, JOLALPAN
MAZAPILTEPEC DE JUÁREZ	27 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE BENITO JUÁREZ S/N, COL. RINCONADA (JUNTO A JARDIN DE NIÑOS)
NOPALUCAN	27 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	SALON DE EVENTOS	"SALÓN CASINO", 9 PONIENTE 207, NOPALUCAN
SAN ANDRÉS CHOLULA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	OFICINA	CALLE CUAYANTLA 1403, COL. TLAXCALANCINGO, SAN ANDRÉS CHOLULA
TLACHICHUCA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	OFICINA	AVENIDA MORELOS NO. 102, COL. CENTRO
TLAXCO	27 DE SEPTIEMBRE DE 2025	11:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	AV. 5 DE MAYO NO. 47, ACALMAN, TLAXCO
VICENTE GUERRERO	27 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	SALON DE EVENTOS	CARRETERA PRINCIPAL S/N, COLONIA CENTRO, HOTEL REAL DE LA MONTAÑA , VICENTE GUERRERO



ZACAPOAXTLA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	OFICINA	CALLE JUAN FRANCISCO LUCAS NO. 224, COLONIA LOS CRISTALES
AHUATLÁN	28 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE ZARAGOZA NO. 6, JUNTA AUXILIAR DE SAN LUCAS TEJALUCA
CHICONCUAUTLA	28 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	16 DE SEPTIEMBRE 64, CHICONCUAUTLA
CHILCHOTLA	28 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	LOCAL	AVENIDA ALLENDE, ESQ. 4 SUR, CUARTA SECCIÓN, BARRIO SANTA CRUZ, CHILCHOTLA
HUEYTAMALCO	28 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	OFICINA	CALLE ROSAS MORENO NO. 3, COLONIA CENTRO
LIBRES	28 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	HOTEL	HOTEL "VILLA DE LIBRES" 19 ORIENTE NO. 403, BARRIO DE TETELA
ORIENTAL	28 DE SEPTIEMBRE DE 2025	16:00 HRS.	SALON DE EVENTOS	CALLE 22 ORIENTE NO. 406 COLONIA LA COCO
SAN JOSÉ MIAHUATLÁN	28 DE SEPTIEMBRE DE 2025	11:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE GUERRERO S/N, COLONIA CENTRO
SAN MIGUEL XOXTLA	28 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE CORREGIDORA NO. 6 COLONIA CENTRO
SAN PEDRO CHOLULA	28 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	SALON DE EVENTOS	SALÓN IRISES, AVENIDA 4 PONIENTE NO. 915, BARRIO DE SAN JUAN CALVARIO, SAN PEDRO CHOLULA
TEHUACÁN	28 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	SALON DE EVENTOS	SALÓN "PALMIRA", CALLE ENRIQUE S. MONT, NO. 2400, FRACCIONAMIENTO REFORMA, TEHUACÁN
XICOTEPEC	28 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	SALON DE EVENTOS	SALÓN "VILLA CAMPESTRE", PRIVADA DE VICENTE SUAREZ NO. 116, COLONIA CENTRO, XICOTEPEC
ZOQUIAPAN	28 DE SEPTIEMBRE DE 2025	10:00 HRS.	CASA HABITACIÓN	CALLE ATAHICAN, SOBRE LIBRAMIENTO EL MIRADOR S/N, LOCALIDAD IZTAHUATA, ZOQUIAPAN

- V. El 29 de julio de 2025, se publicó en estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, las Providencias mediante las cuales se aprueban las acciones afirmativas para garantizar la paridad de género en las candidaturas a las Presidencias de los Comités Directivos Municipales en el estado de Puebla, documento identificado con el alfanumérico **SG/080/2025**.
- VI. El Comité Directivo Estatal en Puebla solicita al Comité Ejecutivo Nacional la autorización de las convocatorias y la aprobación de las normas complementarias de las Asambleas Municipales señaladas en el resultando IV, de conformidad con el artículo 81, numerales 3 y 7 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.

CONSIDERANDOS

1. El Comité Ejecutivo Nacional es competente para vigilar la observancia de los Estatutos y reglamentos por parte de los órganos, dependencias y militantes del Partido de conformidad con lo que establece el numeral 1, inciso b) del artículo 54 de los Estatutos Generales del Partido.

Artículo 54

1. Son facultades y deberes del Comité Ejecutivo Nacional:

...

b) Vigilar la observancia de estos Estatutos y de los reglamentos por parte de los órganos, dependencias y militantes del Partido;

...

2. Por su parte el artículo 38, numeral 1, fracción XV, de los Estatutos Generales del Partido, establece que la Comisión Permanente Nacional será la responsable de la organización de los procesos para la integración de los órganos internos del partido estatales y municipales, para lo cual establecerá las directrices y podrá auxiliarse de los Comités Directivos Municipales y Comités Directivos Estatales.

Artículo 38

1. Son facultades y deberes de la Comisión Permanente:

...

XV. La Comisión Permanente Nacional será la responsable de la organización de los procesos para la integración de los órganos

internos del partido estatales y municipales, para ello establecerá las directrices y podrá auxiliarse de los Comités Directivos Municipales, Comités Directivos Estatales, Comisiones Permanentes Estatales, así como de la Comisión Nacional de Procesos Electorales, en los términos precisados en los reglamentos respectivos; y

...

3. El numeral 2 del artículo 81 de los Estatutos Generales del Partido señala que las Asambleas Municipales serán convocadas por el Comité Directivo Municipal o supletoriamente por el Comité Directivo Estatal o por el Comité Ejecutivo Nacional.

Artículo 81

...

2. Las Asambleas Municipales se reunirán a convocatoria del respectivo Comité Directivo Municipal. Supletoriamente, podrán ser convocadas por el Comité Directivo Estatal o por el Comité Ejecutivo Nacional por propia iniciativa o a solicitud de cuando menos la tercera parte de la militancia del Partido en el municipio de que se trate, con base en las cifras del padrón de militantes.

4. En tanto que los numerales 3 y 7 del mismo artículo 81 de los Estatutos Generales indica que la Convocatoria emitida por el Comité Directivo Municipal o Estatal requerirá la autorización previa del órgano directivo superior, en este caso el Comité Ejecutivo Nacional; y para el funcionamiento de estas asambleas el Comité Ejecutivo Nacional aprobará normas complementarias para su funcionamiento.

Artículo 81

...

3. La convocatoria emitida por el Comité Directivo Municipal o Estatal, requerirá de la autorización previa del órgano directivo superior. El Comité que haya convocado comunicará por escrito las resoluciones de la Asamblea a la Comisión Permanente superior en un plazo no mayor de diez días naturales; si dicho órgano no las objeta en un término de treinta días naturales a partir de la fecha de recepción del aviso, las resoluciones se tendrán por ratificadas, salvo en aquellos casos que exista impugnación.

...

7. Para el funcionamiento de estas Asambleas, los Comités Estatales y Municipales, con la aprobación del Comité Ejecutivo Nacional, podrán establecer dentro de sus respectivas competencias normas complementarias ajustadas al espíritu de estos Estatutos y a los reglamentos.

...

5. Asimismo, el inciso ij), numeral 1 del artículo 54 de los Estatutos Generales, faculta al Comité Ejecutivo Nacional a impulsar de manera permanente acciones afirmativas para garantizar la equidad de género en todos los ámbitos del Partido.
6. En tanto que el artículo 86 del reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional vigentes a esta fecha, señala que la convocatoria para la Asamblea Municipal deberá publicarse al menos con 30 días de anticipación a la fecha de su celebración.

Artículo 86. La convocatoria será publicada por lo menos con 30 días de anticipación a la fecha de la realización de la asamblea y deberá señalar el día, la hora y el lugar de su celebración, así como el orden del día. La convocatoria se dará a conocer a los militantes del Partido, en términos del artículo 80, numeral 4 de los Estatutos del Partido.

7. En el caso concreto se está en presencia de un asunto de urgente resolución, pues tomando como referencia las fechas para la celebración de las asambleas municipales que señala el **RESULTANDO IV**, la publicación de las convocatorias debe iniciar a más tardar el 04 de agosto de 2025; sin embargo, en este momento no es posible convocar a las y los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.

Consecuentemente, esperar la siguiente sesión ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional, retrasaría la publicación de las convocatorias y en consecuencia el proceso de elección de las propuestas al Consejo Nacional y Consejo Estatal; delegadas y delegados numerarios a la Asamblea Estatal y Nacional; así como las Presidencias de los Comités Directivos Municipales en el estado de Puebla.

8. La celebración de las Asambleas Municipales en Puebla, resultan prudentes y adecuadas habida cuenta que en ellas se dará cumplimiento con lo estipulado en los artículos 23, numeral 2, inciso b); 30, numeral 1, inciso b); 64, numerales 1 y 4; así como el 81 y 82 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, fomentando la elección democrática de los órganos directivos del Partido.
9. Que la democracia intrapartidaria fomenta la participación de la militancia en la vida democrática mediante la celebración de prácticas de elección de dirigentes, coadyuvando al cumplimiento de uno de los fines de los partidos políticos conforme a lo establecido en el artículo 41, Base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En mérito de lo expuesto, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, emite las siguientes:

PROVIDENCIAS

PRIMERA. Con fundamento en los numerales 3 y 7 del artículo 81 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, en relación con lo dispuesto en los artículos 23, numeral 2, inciso b); 30, numeral 1, inciso b); 64, numerales 1 y 4, 82 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional; así como los artículos 82 y 86 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, se autorizan las convocatorias y se aprueban las normas complementarias para la celebración de las Asambleas Municipales en Puebla, de conformidad con lo señalado en el **RESULTANDO IV**.

SEGUNDA. Para el caso de la renovación de los Comités Directivos Municipales, deberá atenderse lo señalado en las providencias **SG/080/2025** de fecha 29 de julio de 2025, a efecto de garantizar la paridad de género en las candidaturas a las Presidencias de los Comités Directivos Municipales en Puebla.

TERCERA. Notifíquese al Comité Directivo Estatal en Puebla la presente resolución.

CUARTA. Se instruye al Comité Directivo Estatal en Puebla informe lo conducente a los órganos directivos municipales correspondientes y realice las acciones necesarias a efecto de que la presente se publique en los estrados físicos de los órganos directivos municipales señalados en el **RESULTANDO IV**.

QUINTA. Se instruye al Comité Directivo Estatal en Puebla informe al Comité Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno, así como a la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Puebla, de las acciones realizadas para dar cumplimiento a la presente dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación.

SEXTA. Notifíquese a la Comisión Nacional de Procesos Electorales para los efectos estatutarios conducentes.

SÉPTIMA. Hágase del conocimiento de la Comisión Permanente Nacional en la siguiente sesión, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 58, numeral 1, inciso j) de los Estatutos de Acción Nacional.

OCTAVA. Publíquese la presente determinación en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

ATENTAMENTE


KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ
SECRETARIA GENERAL